

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FARMAR S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 22 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 09:h15 horas en el local de la compañía FARMAR S.A. ubicado en las calles Vélez 423 y Escobedo de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores:

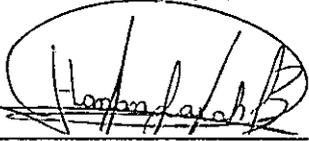
1.- BLAS FERNANDO CABRERA LOPEZ, propietario de 320 acciones que representan el 40% del capital social; el señor JORGE LUIS CABRERA LOPEZ, propietario de 80 acciones que representan el 10% del capital social; la señora CUEVA GALLARDO MARYURY ELIZABETH, propietaria de 80 acciones que representan el 10% del capital social; la señora LOPEZ LOPEZ AMPARO BEATRIZ, propietaria de 200 acciones que representan el 25% del capital social; y, el señor VASQUEZ ARMIJOS JOAQUIN FERNANDO, propietario de 120 acciones que representan el 15% del capital social. Todas las acciones son ordinarias, iguales acumulativas e indivisibles de un 100% del capital social de la compañía, Y; los Señores Administradores Presidente Sr. CABRERA LOPEZ BLAS, FARAH BERMEO HASSAN MENACHEM en calidad de Gerente. Los accionistas y administradores antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2015 con sus respectivos anexos los mismos que se presentan en base a la normativa contable de NIIF para PYMES. Preside la Junta el señor BLAS CABRERA LOPEZ, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor HASSAN MENACHEM FARAH BERMEO Gerente de la Compañía. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Blas Cabrera Lopez declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. HASSAN MENACHEM FARAH Berméo da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2015.

LA JUNTA GENERAL de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos Estados financieros Integrales, anexos y detalles de lo actuado económicamente durante el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las trece horas con treinta minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. BLAS FERNANDO CABRERA LOPEZ.- Accionista; f) Sr. JORGE LUIS CABRERA LOPEZ.- Accionista; Sra. CUEVA GALLARDO MARYURY ELIZABETH.- Accionista; Sra. LOPEZ AMPARO BEATRIZ.- Accionista; Sr. VASQUEZ ARMIJOS JOAQUIN FERNANDO.- Accionista; Administradores: f) BLAS CABRERA LOPEZ Presidente f) HASSAN MENACHEM FARAH BERMEO p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía CAMARONERA FARMAR S.A., al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de Marzo del 2016.

f) 

Sr. Hassan Menachém FáraH Bermeo
Gerente-Secretario de la Junta